



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES
DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CARRERA: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE MÚSICA (con alguna de las siguientes orientaciones): Arpa, Canto, Clarinete, Contrabajo, Corno, Fagot, Flauta, Guitarra, Oboe, Órgano, Percusión, Piano, Piano: Música de Cámara y Repertorio Vocal, Saxofón, Trombón, Trompeta, Tuba, Viola, Violín, Violonchelo.

CÁTEDRA: "PROYECTOS EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS"

AÑO: TERCERO

DESPLIEGUE: ANUAL

PROGRAMA DE EXAMEN

EQUIPO DE CÁTEDRA:
Profesora Titular: Mgter. Stella Maris Mas
Profesora Adscripta JTP: Yanet Hebe Gericó

CICLO LECTIVO: 2018

Programa analítico de contenidos

Unidad I: Generalidades sobre los proyectos

Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Proyecto: Tipos. Características. Requisitos para su formulación. Niveles: La idea, el primer esbozo, el anteproyecto, el proyecto a ejecutar, el proyecto realizado. Fases: a) Identificación: Momento de gestación del proyecto. Identificación/construcción del problema de intervención. Las preguntas claves; b) Formulación: formalización y organización de las ideas y organización de la información producida u obtenida durante la etapa de identificación con sus diferentes componentes (justificación, objetivos, resultados esperados, plan de trabajo, y demás contenidos; c) Ejecución y seguimiento: desarrollo de las acciones planificadas; d) Evaluación: valoración y análisis de las intervenciones realizadas, con centralidad en la visualización de las distancias entre resultados esperados y resultados obtenidos, así como en términos generales, entre la situación de partida y la "situación final".

Unidad II: Introducción al diseño de proyectos

Componentes o elementos: responsables, origen y/o fundamentación, finalidad, objetivos y/o propósitos, destinatarios o beneficiarios directos e indirectos, productos, tareas y/o actividades, localización física (ubicación) insumos o recursos materiales, modalidades de operación, metodología, calendario o cronograma, factores externos y/o pre-requisitos.

Unidad III: El proyecto educativo

El proyecto educativo. Características. Sistema Educativo Argentino como Proyecto Educativo Nacional (PEN). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Procesos de especificación curricular (Nacional, Jurisdiccional, Institucional). Núcleos de Aprendizajes Priorizados (NAP), Diseño Curricular Provincial (DCP). Proyecto Curricular Institucional (PCI). Proyecto de Mejora Institucional (PMI) y otros. Proyecto Áulico. Reglamentación para la Solicitud de Aval del Ministerio de Educación de la provincia. Planes y Programas: Programa Nacional de Extensión Educativa -Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y Centros de Actividades Infantiles (CAI), "La escuela sale del aula" y otros-. Instituciones u organismos que tienden acciones sociales y culturales a través de proyectos. Convocatorias nacionales provinciales y municipales: Bases y Formularios. Elaboración de un proyecto educativo.

Unidad IV: El proyecto artístico

El proyecto artístico. Características. Planes y Programas. Centros Integradores Comunitarios (CIC). Actividades de Extensión Universitaria. Reglamentación. Instituciones u organismos que tienden acciones sociales y culturales a través de proyectos. Convocatorias municipales, provinciales y nacionales: Bases y Formularios (CONEX y otros). Elaboración de un proyecto artístico.

Unidad V: El proyecto de investigación

La investigación como práctica social, artística, científica y/o educativa. Paradigmas de investigación. Enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos. La estructura básica del proceso de investigación. El diseño como proyecto de investigación. Técnicas de recolección y procesamiento de información según enfoques. Los trabajos desarrollados en el marco del Gabinete de Estudios Musicales (GEM) del Departamento de Música. Convocatorias municipales, provinciales y nacionales: Bases y Formularios (PROJOVI, CICITCA y otros).

Propuesta didáctica - metodológica

El marco didáctico de la asignatura considera la construcción del conocimiento a partir de la praxis con el objeto de estudio, por lo cual se estipula una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, donde se alterne entre la realización sonora musical, el análisis, la lectura de la bibliografía y la reflexión en torno a los contenidos planteados. En este proceso de enseñanza y de aprendizaje se atenderá las necesidades e intereses de los alumnos con el objeto de promover la participación activa, reconocer logros y detectar dificultades.

Las clases, de carácter Teórico-Práctico, se dictarán en forma grupal, promoviendo el intercambio fluido de los estudiantes. Juntamente con la exposición, se llevará a cabo el diálogo con los participantes, ilustrándose en cada caso qué es lo que hay que evitar y qué es lo que hay que incluir en la construcción de sus propuestas. Un aspecto muy importante es que durante el dictado de la materia se hará un seguimiento personalizado del recorrido de cada estudiante, fundamentalmente para orientarlo en la formulación de sus proyectos individuales y/o grupales para el posterior análisis en función de los contenidos desarrollados a lo largo de la trayectoria de cursada.

Se aplicarán estrategias metodológicas propias del Trabajo por proyectos, cuyos implicados en el proceso programan, ponen en práctica y evalúan proyectos que tienen aplicaciones reales más allá de la clase, poniéndose de manifiesto dinámicas del Trabajo cooperativo donde el grupo se involucra en las experiencias educativas resultantes de las tareas en equipo.

De este modo el dictado de la asignatura propondrá:

- ✓ La interrelación en clase de aspectos teóricos y prácticos a partir de la articulación de instancias expositivas, participativas individuales y grupales, trabajando por momentos con toda los alumnos del curso o en comisiones reducidas, de acuerdo a la naturaleza de las tareas y los temas del programa.
- ✓ La consideración y discusión en clase de materiales documentales propuestos por la cátedra pero también por los estudiantes como textos, películas y grabaciones en audio y video de realizaciones sobre los temas estudiados, para su análisis, reflexión y/o debate.
- ✓ La realización de trabajos de producción individual y/o grupal en relación con los temas del programa para un conocimiento activo y participativo.
- ✓ La elaboración de trabajos no presenciales vinculados al abordaje conceptual de un tema o problema que se expondrán en diferentes formatos, materiales o en línea, como monografías, presentaciones interactivas, etc.

Cada clase podrá contar con:

- Lectura de diversos proyectos.
- Proyecciones audio-visuales.
- Instancias experimentales.
- Paneles con profesionales invitados.
- Participación en actividades extracurriculares afines a la cátedra (Asistencia a: talleres, seminarios, cursos, jornadas, etc.) en nuestro medio.
- Otras estrategias que los estudiantes puedan sugerir.

Las clases presenciales serán complementadas a través de comunicaciones virtuales por correo electrónico. Por medio de ese contacto se espera: revisar avances de trabajos prácticos, resolver problemas cognitivos provocados por las clases dictadas o por las lecturas propuestas, sugerir lecturas ampliatorias, enviar materiales especialmente preparados para las clases, reflexionar sobre los temas abordados.

Propuesta de evaluación

La evaluación es parte del proceso de enseñanza aprendizaje. En la medida en que el sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él.

Se la concibe como un proceso continuo y reflexivo, que permite la posibilidad de hacer “cortes” para revisar lo hecho y calificar. Tiene particularidades según el momento del proceso didáctico en el que se implementa: diagnóstica (inicial), formativa (de proceso) y sumativa (final), la segunda se conformará a partir del señalamiento de: fortalezas, errores, oportunidades y vías de mejoramiento, tomando en cuenta las dimensiones del saber, del hacer y del ser, puestas en juego desde lo individual y lo grupal, en constante interacción en el desarrollo de las propuestas de trabajo a fin de reconocer los propios procesos, avances, retrocesos y logros.

Si bien la tarea evaluativa, generalmente recae sobre el docente, se promoverá la valoración de los alumnos que pueden recabar o brindar información, en este sentido¹: *“La evaluación no es más una responsabilidad adjudicada al profesor, sino que los compañeros de clase... (co-evaluación) y los propios estudiantes (autoevaluación) deben aportar sus puntos de vista, si es que se busca facilitar un proceso natural, autoregulado, del aprendizaje en nuestras aulas.”* (Chacón Solís, 2012: 23)

Se ajustará a la reglamentación vigente², en esa línea durante el año académico la cátedra prevé la evaluación continua de los estudiantes mediante la realización de trabajos prácticos realizados en clase o preparados fuera del horario de cursado, y que obtendrán una apreciación conceptual por parte del docente.

Se prevé tomar:

Por lo menos dos **trabajos prácticos (TP)** que estarán orientados fundamentalmente al desarrollo o profundización de un tema y/o análisis de proyectos.

Dos **exámenes parciales** donde se evaluarán temas teóricos.

Un **Trabajo final individual (TFI)** que será expuesto en el coloquio integrador, asimismo se plantea la realización de un **Trabajo final grupal (TFG)** en el que será condición indispensable, durante el año en curso, la participación activa y comprometida de cada estudiante de la cátedra, tanto en la gestión como en el desarrollo del proyecto artístico colectivo. La propuesta deberá contener los siguientes componentes: Denominación del proyecto. Naturaleza del proyecto: a) Descripción; b) Fundamentación o justificación; c) Marco institucional; d) Finalidad del proyecto; e) Objetivo general y objetivos específicos; f) Metas; g) Beneficiarios; h) Productos; i) Localización física y cobertura espacial. Especificación de las actividades y tareas a realiza. Métodos y técnicas a utilizar. Determinación de los plazos o calendario de actividades. Determinación de los recursos necesarios: Humanos, materiales, técnicos, financieros. Cálculo de costos de ejecución y elaboración del presupuesto. Estructura organizativa y de gestión del proyecto. Indicadores de evaluación del proyecto. Factores externos condicionantes o pre-requisitos para el logro de los efectos e impacto del proyecto. Viabilidad y puesta en marcha del proyecto. Evaluación, informe y/o reporte.

Criterios de evaluación:

En las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad y coherencia en la formulación de ideas.
- Uso apropiado del vocabulario técnico.
- Posición crítica frente a las temáticas tratadas.

¹ Chacón Solís, Lilliana Alicia ¿Qué significa “evaluar” en música? en *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, Volumen 9. 2012. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/viewFile/42805/40677>

² Reglamento Académico (Ordenanza N° 14/14-CS).

Para las presentaciones escritas se considerarán los indicadores enunciados a continuación:

- Claridad y coherencia en la formulación de ideas.
- Uso apropiado del vocabulario técnico.
- Posición crítica frente a las temáticas tratadas.
- Respeto por los aspectos formales del texto.
- Correcta ortografía y caligrafía.
- Presentación en tiempo y forma (compromiso y responsabilidad).
- Orden, aseo y prolijidad.
- Capacidad para el trabajo grupal (cooperación, respeto por la diversidad de ideas) en caso de ser necesario.

La valoración de los proyectos será en función de³:

- a) Impacto social: De acuerdo a la naturaleza del Proyecto, deberá atender las causas del problema detectado, el cual estará claramente identificado y justificado. Las alternativas de solución y las propuestas contribuirán y tendrán como objetivo atender dicha problemática.
- b) Coherencia y viabilidad: Corresponde a la relación lógica entre los elementos o componentes del Proyecto, de modo que no se produzca contradicción ni oposición entre ellos. Ser consecuentes entre el tema - problema detectado, los objetivos planteados, las actividades, el tiempo de ejecución y los recursos, como así también su factibilidad.
- c) Creatividad e innovación: En qué medida el Proyecto plantea nuevas ideas, metodologías y soluciones al problema existente en el medio (sea educativo y/o artístico). También se considerará la incorporación de enfoques, miradas, mecanismos renovados o diferentes que se presenten como propuestas originales.

Condiciones para la acreditación:

a) En calidad de alumno regular

1. Con examen final:

- **Asistencia** al 50 % de las clases dictadas.
- Aprobación del 100 % de los **TP** en tiempo y forma.
- Aprobación de los **exámenes parciales** con nota no inferior a 7 (siete).
- Aprobación de un **TFG**
- Aprobación de un **TFI** para acceder al examen final.
- Aprobación del examen final, consistente en una entrevista oral sobre el programa vigente del año en que cursó el estudiante, focalizando en aquellos temas o unidades que hayan presentado mayor dificultad en su cursada. El plazo para aprobar el examen final es de dos años lectivos consecutivos contados a partir de la fecha de aprobación de la cursada.

2. Por Régimen de Promoción sin evaluación final.

- **Asistencia** al 80 % de las clases dictadas.
- Aprobación del 100 % de los **TP** en tiempo y forma.
- Aprobación de los **exámenes parciales**, con nota no inferior a 7 (siete).
- Aprobación de un **TFG**.
- Aprobación de un **TFI**.
- Aprobación del **coloquio integrador** a partir de los contenidos de la asignatura (previo a los turnos de exámenes noviembre-diciembre). Quien por diversos motivos no alcanzara o no cumpliera con los requisitos podrá acceder al

³ Criterios de selección. Como elaborar un proyecto cultural (y no frustrarse si no lo seleccionan). Págs. 16-17 y criterios de valoración de diversas convocatorias.

examen final.

b) En calidad de alumno libre

- Aprobación de un examen escrito sobre la totalidad de los temas del programa vigente, a partir de la bibliografía obligatoria y complementaria de cada unidad de la asignatura.
- Aprobación de un proyecto educativo y/o artístico (a convenir) de autoría del estudiante que cumpla con todas las condiciones del **TFG**.
- Aprobación de un examen oral sobre un tema o unidad del programa vigente a elección del estudiante, previa aprobación del examen escrito.

Cronograma tentativo de trabajos prácticos, evaluación parcial y final

La cátedra es de Régimen Anual se adecua a la reglamentación correspondiente⁴, planteando el siguiente cronograma de actividades:

	1° cuatrimestre 12/03 al 29/06/2018 16 semanas de cursado	2° cuatrimestre 06/08 al 23/11/2018 16 semanas de cursado
Diagnóstico	Marzo	---
TP 1	21/05	---
TP 2	28/06	---
1° Parcial	18/06	---
TFI	---	1/10
TFG	---	5/11
2° Parcial	---	12/11
Coloquio integrador	---	19/11
Regularidad anual Promocionalidad	---	23/11

Todos los trabajos prácticos y parciales poseen su correspondiente instancia de recuperación, fecha a convenir. Los criterios quedarán sujetos a los acuerdos logrados con la Titular de la Cátedra.

Carga Horaria

Clases: 3 hs. semanales teórico- prácticas.

Consulta: A convenir con los estudiantes.

Importante: Antes de rendir el coloquio integrador y/o el examen final, cualquiera sea la condición del estudiante, se solicita la asistencia a **clases de consulta**, las cuales se pactarán oportunamente, para preparar y/o acodar los criterios de evaluación y aspectos inherentes a esa instancia.

Asignación de tareas

Por el momento se trata de una cátedra unipersonal. Se prevé la incorporación de alumnos y docentes en calidad de adscriptos.

Pautas generales para encuestas

La cátedra implementará un cuestionario que contenga aspectos académicos necesarios para asegurar el adecuado aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

⁴ Calendario Académico para el Departamento de Música -Nivel Universitario-

Bibliografía

Unidad I: Generalidades sobre los proyectos

- Ander-Egg, E. & Aguilar Ibáñez, M.J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Id%C3%A1%C3%B1ez-MJ.pdf.pdf>
- Cano, A., Migliaro, A. y Acosta, B. (2009). *Serie "Documentos de apoyo a los proyectos estudiantiles" N° 1: Formulación de proyectos sociales*. Unidad de Proyectos Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de: https://www.academia.edu/198015/Formulaci%C3%B3n_de_proyectos_sociales
- Documentos de Cátedra de circulación interna.
- Jáuregui G. A. (s.f.). *Diseño de Programas y Proyectos*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwio-8OfpLzMAhVCIJAKHVPCBiwQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.upb.edu.co%2Fpls%2Fportal%2Furl%2FITEM%2F4EEA64523F02449DE0440003BA8AE9C9&usq=AFQjCNHfHA1PgtSjTnmqgYifZJKk0bjhKA&sig2=xDcRZxrWGbLx93FIGgdYdw>

Unidad II: Introducción al diseño de proyectos

- Botta, M. (2002). *Tesis, monografías e informes*. Buenos Aires: Biblos.
- Documentos de Cátedra de circulación interna.
- Mas, S. M. (2011). Proyecto pedagógico y artístico: "*El profesor Batuta recordando a María Elena Walsh desde la sala de conciertos del Auditorio "Juan Victoria" con su órgano Walcker*" -Concierto Didáctico sobre el Órgano Walcker de la Sala del Auditorio "Juan Victoria" y Homenaje a María Elena Walsh-. Declarado por el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan de "Interés Educativo", Resol. N°: 4562-ME-2011 y Declarado por la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan de "Interés Cultural", Resol. N°: 105
- Silva Ramírez, B. (Coord.) y Juárez Aguilar, J. (2013). *Manual del modelo de documentación de la Asociación de Psicología Americana (APA) en su sexta edición*. México, Puebla: Centro de Lengua y Pensamiento Crítico UPAEP. Recuperado de: <http://online.upaep.mx/LPC/online/apa/APAimp.pdf>
- Moreau, I. (Coord.). *La manzana azul. Estimulación por el arte, para niños de 3 a 8 años, como complemento de la educación formal*. Centro Andino para la Educación y la Cultura. Música Esperanza – Tilcara.
- Roselló Cerezuola, D. (2013). *Diseño y Gestión de Proyectos Culturales*. Bilbao. Recuperado de: [https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiz7a79_vXLAhUMDpAKHX2gBZoQFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bizkaia.eus%2Fhome%2Farchivos%2FDPTO4%2FTemas%2F10%2520-%2520Documento%2520completo%2520curso%2520\(27\)%2520Bilbo%25202013.doc%3Fidioma%3DEU&usq=AFQjCNEuHZV74BXqfFYSPwvzvZAJp8A2sg&sig2=JBDj34t8ymD8F5TdBQ6ThA](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiz7a79_vXLAhUMDpAKHX2gBZoQFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.bizkaia.eus%2Fhome%2Farchivos%2FDPTO4%2FTemas%2F10%2520-%2520Documento%2520completo%2520curso%2520(27)%2520Bilbo%25202013.doc%3Fidioma%3DEU&usq=AFQjCNEuHZV74BXqfFYSPwvzvZAJp8A2sg&sig2=JBDj34t8ymD8F5TdBQ6ThA)
- Roselló, D. (2014). *Diseño integral de proyectos culturales en Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural del Observatorio Cultural del Proyecto Atalaya*. Recuperado de: <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/disenio-integral-proyectos-culturales>

Unidad III: El proyecto educativo

- Aguerrondo, I. (2009) *Conocimiento complejo y competencias educativas*. Ginebra: UNESCO Oficina Internacional de Educación. Recuperado de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf

- Alvarado, O. (2005). *Gestión de proyectos educativos. Lineamientos metodológicos*. Perú: Centro de producción fondo editorial. Universidad Mayor de San Marcos. Recuperado de: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/libros/Educaci%F3n/gestion_proyectos/contenido.htm
- Ander-Egg, E. (1999). *Interdisciplinariedad en Educación*. Buenos Aires: Ediciones Magisterio del Río de la Plata.
- Bixio, C. (1996). *Cómo construir Proyectos en la EGB. Los Proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo*. Rosario: Homo Sapiens.
- Cañas Escudero, M. (2008). *Los Conciertos Didácticos en la Educación Musical*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Granada.
- Darder Vidal, P. (2000). *La educación del siglo XXI (Informe Delors)*. Recuperado de: <http://www.ua-ambit.org/jornadas2000/Ponencias/j00-pere-darder.htm>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF o <http://innovemos.unesco.cl/esp/ie/delors.act>
- Dennis, B. (1975). *Proyectos Sonoros*. Buenos Aires: Ricordi.
- Documentos de Cátedra de circulación interna.
- Frega, A. L. (2007). *Interdisciplinariedad. Enfoques didácticos para la educación general*. Buenos Aires: Bonum.
- Frigerio, G.; Poggi, M. (1997). *El análisis de la institución educativa. Hitos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Santillana.
- Fuertes Royo, C. (1998). Proyectos telemáticos y aprendizaje musical en *Actas de las I Jornadas de Investigación en Educación Musical* (Ceuta, 1-3 octubre de 1998). ISME España. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_14/a_179/179.html
- Gardner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. Barcelona: Paidós.
- Giráldez, A.; Pimentel, L. (coord.) (2011). *Educación Artística. Educación artística, cultura y ciudadanía de la Teoría a la práctica*. Madrid. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Recuperado de: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf
- Guillén Celis, J. M. (2008). *Estudio crítico de la obra: "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors Laurus*. Vol. 14, 26, enero-abril, 2008, pp. 136-167 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111491007.pdf>
- Gutiérrez Cordero, R. (2002). La interdisciplinariedad de la música en las enseñanzas artísticas en *II Jornadas de Investigación en Educación Musical*. Rodríguez Blanco, África (Coord.). Ceuta.
- ITESM. *Módulo 1. Diseño de proyectos educativos. Metodología de trabajo en los proyectos ATEES*. Recuperado de: http://www.ruv.itesm.mx/especiales/citela/documentos/material/modulos/modulo1/contenido_i.htm
- Martínez Olmedo, E. *Proyecto Educativo. Seminario de proyecto terminal de carácter profesional*. Maestría en Tecnología Educativa. Recuperado de: http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf
- Mas, S. M. (2016). *El Proyecto educativo*. Documento de Cátedra. FFHA. UNSJ.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión. Ejemplar gratuito por la UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>

- Nun de negro, Berta (2008). *Los Proyectos de Arte. Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar. Educación inicial, primaria y secundaria*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Romero Pérez, C. (2003). *Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo*. Huelva: Universidad de Huelva. Recuperado de:
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3518/b15761745.pdf?sequence=1>

Marcos Curriculares y Legales Nacionales y Provinciales

Legislación

- Ley de Educación Nacional N°: 26.206/06. Recuperado de:
http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf
- Ley N°: 353-H-2014, antes Ley 5.839 referida a la obligatoriedad de la enseñanza del Folklore en todas las escuelas de la Provincia de San Juan Recuperado de:
<http://www.digestosanjuan.gov.ar:81/normas/nuevas/LP-353-H-2014.pdf>
- Ley Provincial de Educación. N°: 1.327-H- 2015. Recuperado de:
<http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=PHGat4v1TJk%3d&tabid=39>
- Resolución CFE N° 104/10 Anexo-I “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional”. Recuperado de:
http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/104-10_01.pdf
- Resolución CFE N° 111/10 “La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional - Documento Base”. Recuperado de:
<http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Resolucion-111-10.pdf> y su anexo <http://portal.educacion.gov.ar/modalidades/files/2010/11/Anexo-resolucion-111-10.pdf>
- Resolución CFE N° 135/11. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2011). Documento acordado Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Artística Segundo Ciclo de Educación Primaria. Bs. As., Argentina. Recuperado de: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/135-11_01.pdf
- Resolución CFE N°: 37/07. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Documento acordado Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Artística Primer Ciclo de Educación Primaria. 1° ed.: junio de 2006, 2° ed.: octubre de 2011. Bs As., Argentina. Recuperado de:
http://www.me.gov.ar/curriform/publica/nap/nap_eduartistic_2007.pdf
- Resolución CFE N°: 84/09. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. (2009). Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria. Buenos Aires. Recuperado de:
<http://portal.educacion.gov.ar/files/2009/12/84-09-anexo01.pdf>
- Resolución CFE N°: 93/09. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. (2009). Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Recuperado de:
<http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res09/93-09-anexo.pdf>
- Resolución N°: 1489-ME-2001. “Regulación del otorgamiento de aval”. Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Juan.

Documentos y Material curricular

- Diseño Curricular de Educación Inicial. Primer Ciclo Maternal (2015). Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Juan. Recuperado de:
<http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=HisnO8z6euA%3d&tabid=176>
- Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada y Artística, Ciclo Básico Orientado (2016). Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Juan.

Recuperado de:
http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=6_G8ggW8xZg%3d&tabid=176

- Diseño Curricular Provincial para el Nivel Inicial. (2013). Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Juan.
- Diseño Jurisdiccional para la Educación Primaria (2015). Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de San Juan. Tomo II. Recuperado de: <http://www.sanjuan.edu.ar/mesj/LinkClick.aspx?fileticket=N6H0TjP00hs%3d&tabid=176>
- Propuestas para la enseñanza en el área de educación artística música: alternativas para las clases de música con chicos y chicas. (2012). Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/109676/2-JE%20musica-F-2013.pdf?sequence=2>
- Proyecto Educativo Institucional (1997). Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Programación y evaluación Educativa.

Unidad IV: El proyecto artístico

- Cuevas, Y. (2012). *La Guía básica para la presentación de un proyecto artístico*. Recuperado de: <http://www.articaonline.com/2012/05/guia-basica-para-la-presentacion-de-un-proyecto-artistico/>
- Documentos de Cátedra de circulación interna.
- Documentos del Consejo de investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) de la universidad Nacional de San Juan.
- Orlando, M.; Ozollo, F. (2005). *Formulación de proyectos culturales*. Universidad Nacional de Cuyo. Ministerio de Turismo y Cultura. Gobierno de Mendoza. Recuperado de: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1098/fproyectosc.pdf
- García Martínez, C. E. (2006). *Como elaborar un proyecto cultural (y no frustrarse si no lo seleccionan). Guía para participar en la Convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico*. Recuperado de: <http://cultura.guanajuato.gob.mx/convocatorias/elaborar-proyecto.pdf>

Unidad V: El proyecto de investigación

- Delgado, M. (2010) *Taller 6 - Método y metodología de la investigación científica*. Recuperado de: <http://fti500marceladelgado.blogspot.com.ar/2010/05/taller-5-metodo-y-metodologia.html>
- Documentos de Cátedra de circulación interna.
- Frega, A. L. (1986) *Educación musical e investigación especializada*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Frega, A. L. (1998) *La investigación especializada en enseñanzas musicales*. Musiker. 10, 101-117. Recuperado de: <http://hedatuz.euskomedia.org/7104/1/10101117.pdf>
- Giráldez, A. (Comp.) (2010). *Música. Investigación, innovación y buenas prácticas*. España: Grao.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Education. 6° Edición. Recuperado de: <https://metodologiaeacs.wordpress.com/2016/01/31/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion-sampieri-pdf/>
- Joaquim Cantalozella i Planas (2010) *Frente al reto de la investigación artística. Algunas consideraciones en torno a la creación y su contexto*. Observar. 4, 45-65. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/46033556_Frente_al_reto_de_la_investigacion_artistica_Algunas_consideraciones_en_torno_a_la_creacion_y_su_contexto

- Kemp, Anthony (Comp.). (1993). *Aproximaciones a la investigación en educación musical*. Traducción de Ana Lucia Frega y Dina Poch Grätzer. Buenos Aires: Collegium Musicum,
- López-Cano; R. y San Cristóbal Opazo; Ú. (2014). *Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos*. ESMUC Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales del Fondo Nacional Para la Cultura y las Artes de México.
- Martínez Rodríguez, L. J. (2013). *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios*, E-LIS, [e-Book]. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/20141/1/Como_buscar_usar_informacion.pdf
- Palacios Sanz, J. I. (2005). La Universidad y la Investigación Musical: de la Teoría a la Praxis en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 123-156. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27419108.pdf>
- Sabino, C. (1993). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Panapo.

Bibliografía ampliatoria optativa

- Aguerondo, I. (1990). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Buenos Aires: Troquel Educación.
- Akoschky, J.; Spravkin, M. y otros (2006). *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística*. Buenos Aires: Paidós. 4º Reimpresión.
- Ander-Egg, E. (2003) *Métodos y técnicas de investigación social IV. Técnica para la recogida de datos e información*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas. 1º Ed.
- Armstrong, T. (1999). *Las inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Manantial.
- Aróstegui, J. L. (2002). Una educación musical posmoderna. Los conciertos didácticos. *LI Festival Internacional de música y danza de Granada*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~arostegu/publicaciones/Festival.pdf>
- Elliott, J. (1987). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.
- Fragniere, J. (1995). *Así se escribe una monografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gainza, V. H. de; García, S. (1997). *Construyendo con sonidos. Proyecto educativo con lápiz y papel*. E.G.B. Buenos Aires: Tiempos Editoriales. Incluye CD.
- Grätzer, D. Poch de (2013) *La investigación en educación musical en Argentina. Dos emprendimientos pioneros: Boletín de Investigación Educativo-Musical Centro de Investigación en Educación Musical 1993-2009*. Año 1 nº 2 Octubre 2013. Enseñar música. Revista Panamericana de investigación. Departamento de Artes Musicales y Sonoras, IUNA. Recuperado de: <http://artesmusicales.org/web/index.php/tapa/149-tapa.html>
- Hentschke, L. (2009). Los Conciertos Didácticos, hoy en *Papeles del Festival de Música Española de Cádiz*. Nº 4, Año 2009. Revista anual. I Jornada sobre Conciertos Didácticos. Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía. Recuperado de: <http://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es/export/sites/default/publicaciones/pdfs/conciertos-didacticos-hoy.pdf>
- INFD/MECyT (2008). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa*. Buenos Aires: OEI.
- Ortega Prada, Mª del C. (2009). ¿Qué es un concierto didáctico? en *Papeles del Festival de música española de Cádiz*. Nº 4, Año 2009. Revista anual. I Jornada sobre Conciertos Didácticos. Consejería de Cultura, Centro de Documentación Musical de Andalucía. Recuperado de: <http://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es/export/sites/default/publicaciones/pdfs/conciertos-didacticos-2.pdf>

- Perez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Buenos Aires: La Muralla.
- Sabino, C. A. (1998). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas. 2º Ed.
- Taylor, S. J. y Boogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos I*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.